

## Cero objeción a licitación de obra no implica nitidez

- Licitación del TAV no tuvo quejas y se canceló, asegura E. Bohórquez.
- A veces no se impugna para no verse afectado: Transparencia Mexicana.

# TRANSPARENCIA EN CONCURSOS DE OBRAS Impugnaciones, indicador inexacto

Cero quejas no implica procesos diáfanos: Transparencia Mexicana

Alejandro de la Rosa

EL ECONOMISTA

EL HECHO de que no se impugne un proceso de contratación de obra pública no significa, en automático, que haya ocurrido de manera adecuada y no refleja en su totalidad la integridad del mismo, aseguró el director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez.

“La licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro no tuvo impugnación y se canceló ante los diversos cuestionamientos que tuvo”, explicó.

El especialista forma parte del grupo de la sociedad civil que ha cuestionado un nuevo borrador presentado en el Senado de la República de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

Mismas (LOPSRM) por considerar que plantea excepciones que promueven la falta de transparencia y la corrupción.

En una conferencia realizada este lunes, el grupo ofreció detalles de sus inquietudes y el mismo día, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, ofreció una declaración, en Guanajuato, sobre su labor: “No se ha presentado una sola inconformidad o impugnación en las más de 7,000 licitaciones relevantes que se han celebrado en la presente administración”.

De acuerdo con Bohórquez, la figura de impugnación “no es buena ni mala” sino un derecho de los participantes de una licitación en cualquiera de sus etapas y está desligado a lo que plantea la LOPSRM.

“También existe la posibilidad de que los licitantes decidan no impugnar un procedimiento porque sienten que pueden tener afectados sus derechos en otras licitaciones o que puede haber represalias, pero eso no se puede precisar”, agregó.

### COMENTARIO A LA LOPSRM

Se prevé que esta tarde el grupo de expertos presente en el Senado su documento detallado de los artículos que consideren que se deben modificar del borrador de ley de obras.

Entre las observaciones que plantea Transparencia Mexicana está la posibilidad de que el recorte presupuestal anunciado para el siguiente año tenga como consecuencia el incremento de riesgo de actos de corrupción.



Fecha <b>23.09.2015</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>pp-23</b>
----------------------------	---------------------------------------	------------------------



**La SCT defendió las licitaciones de obra federales en el sexenio al aducir que en 7,000 concursos no se ha reportado ninguna impugnación.**

**Eduardo Bohórquez,**  
director de Transparencia Mexicana.  
FOTO EE: ARACELI LÓPEZ